

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	14 Trabajo y Previsión Social	Página 1 de 3
--------------	--------------------------------------	----------------------

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene como misión fortalecer la política laboral y observar el cumplimiento de los derechos laborales mediante la inclusión de los jóvenes a través de la capacitación en el trabajo; el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva autentica conforme al nuevo modelo laboral; la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos; la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral para dignificar el trabajo; y el fortalecimiento de la intermediación laboral, y la capacitación para la empleabilidad; que mejoren las condiciones laborales de las y los trabajadores e incrementen su calidad de vida al igual que el de sus familias.

Esta dependencia observará los siguientes objetivos institucionales:

1. Fortalecer la procuración e impartición de la justicia laboral, en tanto se concrete su transferencia al Poder Judicial, mediante la prevención y conciliación de los conflictos laborales y con atención a los procesos en la materia para resolver de conformidad con los términos legales.
2. Asegurar y fortalecer el pleno respeto a la autonomía y libertad sindical.
3. Promover y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.
4. Facilitar la articulación entre la oferta y la demanda de trabajo, coadyuvando al desarrollo de mercados laborales formales, eficientes e incluyentes.
5. Impulsar el diálogo con los sectores productivos, en materia de implementación del marco normativo del sector laboral, para incidir en el incremento de la productividad y competitividad, trabajo digno y mejora del ingreso de los trabajadores.
6. Elaborar e instrumentar acciones para fortalecer la seguridad y salud en el trabajo.
7. Procurar la justicia laboral en defensa de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, de forma gratuita, expedita, honesta y cálida.
8. Promover la equidad y la inclusión laboral.
9. Lograr la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	14 Trabajo y Previsión Social	Página 2 de 3
--------------	--------------------------------------	----------------------

10. Generar política pública encaminada a fortalecer la protección social.
11. Facilitar el financiamiento de bienes y servicios de consumo para los trabajadores.
12. Instrumentar la Reforma del Sistema de Justicia Laboral a nivel nacional en forma eficaz y oportuna, a través de la conducción del Consejo de Coordinación para Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, así como coadyuvar en las actividades y funciones que realice el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, a través de su órgano de gobierno.

Mediante el diálogo permanente con los distintos sectores productivos y con base en agendas comunes, se trabajará en la construcción de un sector laboral fortalecido y competitivo, privilegiando la productividad sin perjuicio de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

Para contribuir a que los trabajadores cuenten con condiciones de trabajo digno, se están impulsando y ampliando, de manera notoria, los mecanismos alternativos a la inspección, de autogestión y de autocumplimiento; se fortalecerá la presencia de los inspectores federales en los centros de trabajo mediante inspecciones más eficientes que permitirán verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia laboral, con el fin reducir accidentes y enfermedades de trabajo, para garantizar que se cumpla con lo establecido en la normatividad laboral vigente en materia de condiciones generales de trabajo y de capacitación y adiestramiento, estas acciones con énfasis en la simplificación normativa, la capacitación, el uso de nuevas tecnologías y la lucha frontal contra la corrupción.

Con el fin de dar cumplimiento a la reforma constitucional en materia laboral, se apoyará en la consolidación y funcionamiento del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), con autonomía de gestión y presupuestaria, con facultades en el orden nacional para realizar la conciliación prejudicial obligatoria, individual y colectiva, en el fuero federal; para llevar el registro nacional de todos los contratos colectivos de trabajo y las organizaciones sindicales; y para garantizar la validez de los nuevos procesos de democracia sindical, impulsando con ello la disminución de casos en etapa jurisdiccional.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	14 Trabajo y Previsión Social	Página 3 de 3
--------------	--------------------------------------	----------------------

Se continuarán realizando acciones para resolver con absoluta imparcialidad y apego a derecho, en un ambiente y trato humano digno, los conflictos laborales de competencia federal, que se susciten entre los factores de la producción, para mantener el equilibrio en las relaciones de trabajo y preservar la paz social.

El Programa Jóvenes construyendo el futuro, buscará incorporar a jóvenes de entre 18 a 29 años en condiciones de exclusión educativa, social y laboral. El programa ofrece oportunidades de capacitación en el trabajo, con beca y seguro médico incluidos.

La Secretaría, promoverá la inserción de buscadores de trabajo (desempleados y subempleados), en especial de las personas que enfrentan barreras de empleabilidad.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, continuará orientando, asesorando y representando a los trabajadores, sindicatos y beneficiarios en forma gratuita, sobre los derechos y obligaciones en materia de trabajo, previsión y seguridad sociales.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, establecerá las bases y los elementos para la fijación de los salarios mínimos generales y profesionales, procurando asegurar la congruencia entre lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con las condiciones económicas y sociales del país, en un contexto de respeto a la dignidad del trabajador y su familia, en donde el salario mínimo nunca se fije por debajo de la inflación.

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), como entidad financiera de interés social del Gobierno de México, otorga créditos de nómina a los trabajadores formales del país. Gracias a las políticas de austeridad, honradez, transparencia y eficacia que impulsa el Gobierno de México, el Instituto FONACOT está mejorando las condiciones de sus préstamos a partir de la reducción de tasas de interés y bajo una perspectiva de banca social, para hacer al mercado crediticio más competitivo y dotar a los trabajadores de México con una opción financiera segura, barata y fácil que mejorará su calidad de vida y la de sus familias.